

ACTA N° 29

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y aprobación ACTA N° 28, sesión de fecha 8 de octubre de 2024.
- 3°.- *EXPEDIENTE INTERNO N° 074/24*, caratulado “*EDILA DPTAL. Mariela Correa, y Suplentes de Edil Lic. Lila DE LIMA, Lic. Margarita BENITEZ, Leonela SANCHEZ, Nilda GONZALEZ y Abel RITZEL*, proponen instancias de intercambio con diferentes organismos, (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior Local), a fin de informarse y conocer de primera mano la situación de casas y hogares de residencia de adultos mayores en Tacuarembó”.
- 4°.-. *EXPEDIENTE INTERNO N° 075/24*, caratulado “*PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL. Heber Gustavo FORMOSO*, presenta anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental para las ‘*Jornadas de Pediatría*’, a realizarse los días 18 y 19 de octubre de cte. año, en las instalaciones del Hospital Tacuarembó”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día quince de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental **Mariela Correa**.

**Total: un (1) Edil.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greysi Araujo), Leonela SANCHEZ (por la titular Téc. Ftal. Leidy Sánchez), Dra. Karina PEREZ (por el titular Dr. Ricardo Rosano) y Nilda GONZALEZ (por el titular Nildo Fernández).

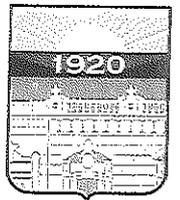
**Total: cuatro (4) suplentes de Edil.**

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de cinco (5) integrantes.

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

Al no encontrarse en sala la Presidente, se pone a consideración la elección de quien presida en carácter ad-hoc, recayendo la designación al Suplente Abel Ritzel, moción aprobada por unanimidad de cinco (5) presentes, al momento de votarse. Y, en Secretaria, actúa la Edila Departamental -titular del cargo- Mariela Correa.





-2-

Iniciando el tratamiento del orden del día, se pasa a la consideración del Acta N° 28, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 8 de octubre de 2024, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Seguidamente, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 074/24**, caratulado "**EDILA DPTAL. Mariela Correa, y Suplentes de Edil Lic. Lila DE LIMA, Lic Margarita BENITEZ, Leonela SANCHEZ, Nilda GONZALEZ y Abel RITZEL**, proponen instancias de intercambio con diferentes organismos, (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior Local), a fin de informarse y conocer de primera mano la situación de casas y hogares de residencia de adultos mayores en Tacuarembó".

Por unanimidad de presentes, se resuelve que el tema siga en carpeta.

-4-

Finalmente, se considera el **EXPEDIENTE INTERNO N° 075/24**, caratulado "**PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL. Heber Gustavo FORMOSO**, presenta anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental para las '**Jornadas de Pediatría**', a realizarse los días 18 y 19 de octubre de cte. año, en las instalaciones del Hospital de Tacuarembó."

Con informe favorable de la Dirección competente del Ejecutivo, por unanimidad de presentes se resuelve enviar a plenario el siguiente

" Informe N° 3

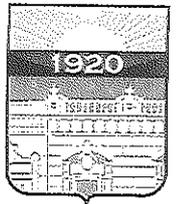
Reunida en el día de la fecha la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, con la asistencia de la Edila Departamental **Mariela CORREA**, y los suplentes de Edil **ABEL RITZEL** (por la titular Greyci Araújo), **Karina PÉREZ** (por el titular Ricardo Rosano), **Nilda GONZALEZ** (por su titular Nildo Fernández) y **Leonela SANCHEZ** ( por la titular Leidy Sánchez) actuando en Presidencia en carácter ad-hoc el suplente de Edil Abel Ritzel y en Secretaría, la Edila Mariela Correa, resolvió por unanimidad de cinco (5) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 075/24, caratulado "**PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL. HEBER GUSTAVO FORMOSO**, presenta anteproyecto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental para las '**Jornadas de Pediatría**', a realizarse los días 18 y 19 de octubre del cte. año, en instalaciones del Hospital de Tacuarembó"; -----

**RESULTANDO;** que mediante nota, el equipo de *Pediatría* del Hospital de Tacuarembó, se presenta ante la Junta Departamental, solicitando que la actividad prevista para desarrollar durante dichas jornadas, sea declarada de *Interés Departamental*; -----





**CONSIDERANDO I;** que las Jornadas de Pediatría -en el Hospital de Tacuarembó- se desarrollarán los días 18 y 19 de octubre del año en curso, actividad académica que está avalada por la Escuela de Graduados en el interior del país ; -----

**CONSIDERANDO II;** que el Hospital de Tacuarembó pertenece a una CEDA universitaria, en donde participan activamente en la formación de internos de medicina, posgrados y residentes de pediatría; -----

**CONSIDERANDO III;** que el Hospital de Tacuarembó busca permanentemente que los médicos del interior, no sean ajenos a la formación médica continua y actualizada, para brindar la mejor atención a los pacientes; -----

**CONSIDERANDO IV;** que la jornada será dictada por docentes de la Clínica C del Hospital Pereira Rossel a cargo del Profesor Dr. Gustavo Giachetto; -----

**CONSIDERANDO V;** que por el Oficio N° 428/24, el Ejecutivo Departamental, considera de gran interés poder llevar a cabo tal Proyecto Académico, por considerar de suma importancia, que los médicos del interior puedan continuar actualizados para brindar la mejor atención a sus pacientes; -----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1° de la Constitución de la República; a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la ley Orgánica 9.515, y a lo establecido en el Decreto N° 31/2015; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Declárese de Interés Departamental las '*Jornadas de Pediatría*' a desarrollarse los días 18 y 19 de octubre de 2024, en el Hospital de Tacuarembó.

**Artículo 2do.-** La presente Declaratoria estará comprendida en la Categoría 'C', del Artículo 6° del Decreto N° 31/2015 de este Organismo, teniendo vigencia mientras se desarrolle el evento.

**Artículo 3ro.-** A todos sus efectos, comuníquese de forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. **POR LA COMISION:** Abel Ritzel, *Presidente ad-hoc*; Mariela Correa, *Secretaria* (firmas)".

Siendo la hora 19:15', y no habiendo más asuntos en el orden el día, finaliza la reunión.

**Mariela CORREA**  
*Secretaria*

**Abel RITZEL**  
*Presidente Ad-hoc*

DGS/bgc

